

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CARRIÒN ALVAREZ IGCA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2.016, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de INDUSTRIAS CARRIÒN ALVAREZ IGCA CIA. LTDA.; Ing Mario Rodrigo Carriòn Buele poseedor de 600 acciones de un dólar cada una; y, la Ing. Marco Rolando Carriòn Vuele, dueño de 300 acciones del mismo valor.

Con la presencia de los indicados señores accionistas se encuentran presente y bien representado el total del capital suscrito y pagado de la empresa. Los accionistas deciden unánimemente constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, al amparo de lo que prescribe el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la reunión la Ing. Marco Rolando Carriòn Vuele, Presidente Ejecutivo titular de la Compañía; y, actúa como Secretaria la señora Graciela Elena Álvarez Sierra.

Una vez instalada la sesión legal y reglamentariamente, los accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general relativo al año 2.015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2.015.

Aprobado que ha sido el orden del día, el señor presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2.015.

En relación a este asunto, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe y expresa que, todos los accionistas conocen que la compañía en el año 2.015 no ha obtenido ingresos debido a que empezó a funcionar desde el mes de Noviembre del 2015, tiempo que ha sido muy corto para conseguir las metas estipuladas, manifiesta que en lo posible espera que el próximo periodo se empiece a realizar las ventas proyectadas y poder alcanzar beneficios para la empresa y para los socios.

En lo restante manifestó que los documentos que reposan en las manos de los accionistas constituyen el fiel reflejo de la actividad de la empresa en el año 2.015. Después de varias intervenciones, la junta general aprueba el informe del Gerente General.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.015.

Respecto al segundo punto del orden del día, el señor Gerente General solicita a la Junta la aprobación del balance que ha sido presentado pues el mismo contiene la realidad financiera de la Compañía. Luego de varias deliberaciones la junta general decide aprobar el balance presentado.

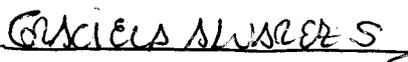
Una vez agotados los puntos constantes en la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Redactada el acta se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 20h00, firmando para constancia todos los asistentes como prescribe la ley.

Se anexan al expediente del acta los documentos que han sido conocidos por la junta.


ING. MARIO RODRIGO CARRION BUELE
GERENTE-ACCIONISTA


ING. MARCO R. CARRION VUELE
ACCIONISTA


SRA. GRACIELA ELENA ALVAREZ SIERRA
PRESIDENTE - SECRETARIA